

O alma! como esperas llevar fruto de buenas obras, no dexando de pecar? Advierte, que son avisos del Cielo, para que dexes la mala vida, el Sermon del Predicador, la exhortacion del Confessor, la reprehension del superior, la fatalidad del vezino, la muerte del conocido, y la desgracia del amigo. El Sermon que oyes, los exemplos que lees, y los sucesos funestos que acaecieron, todos son avisos de Dios, para que lleves frutos de buenas obras, con que en esta vida se consigue la gracia, y en la otra la gloria: *Ad quam nos perducat, &c.*



PLATICA DE LAS BIENAVENTU- RANZAS.

EXPLICACION DE LAS BIENAVENTURANZAS.

LAS Bienaventuranzas son ocho. Antes de su explicacion supongo por cierto, que la Bienaventuranza consiste en la vision, y fruicion de la Divina Essencia; y como esta se goze en la otra vida, mientras que el hombre es viador, no se puede llamar bienaventurado. No obstante esto, llama Christo nuestro Bien, Bienaventurados a los pobres de espíritu, a los mansos, &c. y por la excelencia de estas virtudes, cau-

sando cierta bienaventuranza a los que las tienen en esta vida; y porque son prendas, y segurissimos medios, con que se alcanza la bienaventuranza de la otra.

En la primera dice su Maestro: Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el Reyno de los Cielos. Los potres de espíritu no son los que aunque pobres, están mal en la pobreza; ni son pobres de espíritu, los que por desgracias, y fatalidades se hicieron pobres: tampoco son pobres

de:

de espíritu, los que por conveniencia humana quieren ser pobres: solo aquellos son pobres de espíritu, que abrazan la pobreza por el bien espiritual de sus almas. Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra. La mansedumbre es virtud con que el hombre se rinde a todos; con la mansedumbre se sujetta la ira, y se hace el hombre dueño de si mismo; con que posleyendose el hombre con esta virtud a si mismo sobre la tierra, posseerá la tierra de los vivientes sobre el Cielo. Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados. Por los que lloran, no se entiende aqui los que lloran las perdidas temporales, sino los que lloran sus pecados, o los de sus proximos, o los que lloran por el desierto de esta vida, o por la dulce patria de la otra; estas son las lagrimas que serán consoladas.

Bienaventurados los que tienen hambre, y sed de justicia, porque ellos serán hartos. Esta hambre de justicia no consiste en tenerle odio, y mala voluntad al proximo, deseando que sea ajusticiado, sino en obrar con fortaleza lo justo, a que está el hombre obligado. De otra manera, Hambre, y sed de justicia, consiste en una preparacion de animo, a obrar

siempre lo que sea justicia, y un deseo de que todos ejecuten lo que en conciencia, y justicia están obligados, sin faltar a la caridad. Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia. Muchas obras se hacen, que parecen de misericordia, y algunas circunstancias las vician, para que no lo sean. Aquella será obra de misericordia, que mira a dar gusto a Dios, y a socorrer la necesidad del proximo. Bienaventurados los limpios de corazon, porque ellos verán a Dios. No se habla aqui de la limpieza natural del corazon, sino de la espiritual. Entonces ay limpieza en el corazon, quando está el alma sin mancha de culpas, hermosada con la gracia; o quando están tan mortificadas las passiones, que no ay riesgo que se manche el hombre con pecados. Así está el corazon dispuesto para entrar el Christiano en el Cielo a ver a Dios, en donde ninguna cosa manchada puede entrar.

Bienaventurados los pacificos, porque ellos serán llamados hijos de Dios. No son pacificos los que tienen paz con el mundo, demonio, y carnes; ni son pacificos los que no tienen guerra con los apetitos desordenados, ni los que dicen paz, paz, y no ay tal paz. Aquellos

Gg4 son

son pacíficos ; que desean la paz para sí , y la solicitan para otros: *Inquire pacem, O persequere eam.* Eslos son los que heredaron la paz , que su Padre Jesus los dexó en su testamento encendada : *Pacem relinquo vobis.* De manera , que aviéndose hecho herederos de Christo por la paz , se constituyeron por hijos de Dios tan à la clara ; que todos los conocerán , y llamarán hijos de Dios. Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia , porque dellos es el Reyno de los Cielos. Aunque la Justicia per-

Psalm.
33.15.
vann.

I4.27.

D
2.
M.
8.

DISCURSO MORAL , SOBRE las Bienaventuranzas.

A Viendo de predicar de las Bienaventuranzas , no tenemos que buscar mas preludios , que el que nos refiere el Evangelio , precedió al Sermon , que de las Bienaventuranzas hizo Christo nuestro Señor. Es como se sigue : Como vielle Jesus las turbas , subió al monte , y tomado asiento , se halló cercado de sus Discípulos ; y aviéndo su Magestad abierto su boca , enseñaba a los Apóstoles : *Et appetiens os suum, docebat eos.* O qué dicha ! Aquel Señor , que

Matth.
2.2.

siguió a los malhechores , no se dice , que los malhechores padecen persecución por la justicia . Aquellos padecen persecución por la justicia , q' están firmes en el bien obrar , aunque por este fin les amenacen , y experimenten algunos daños temporales. De estos es el Reyno de los Cielos ; porque como el Reyno de los Cielos padecía violencia , aquellos le harán suyo , que se hacen fuertes en las persecuciones : *Regnum Cælorum vim patitur, O violenti rapiunt illud.*

Matth.
11. 12.

faciat gratiorem.

Prover.

8. 6.

Mattb.

I9.35.

Matth.

II. 12.

S.Chrys.

Hom. 17

in Matt.

4. II.

44.3.

biduría eterna quiere hablar cosas grandes ; y à abre sus labios para predicar cosas rectas : *Audite, quoniam de rebus magnis locutus sum: O aperiens tur labia mea, ut recta predicent;* y à eructa en lo publico , lo que estaba escondido al mundo : *Aperiam in parabolis os meum, eructabo abscondita à constitutionem mundi.*

Hablad , Señor , que yà tenéis en este monte à vuestros Discípulos juntos para oírtre , y en este lugar estamos nosotros congregados para escucharte. *Beati pauperes spiritu, quoniam ipsorum est Regnum Cælorum:* Bienaventurados los pobres de espíritu , porque de ellos es el Reyno de los Cielos. Bienaventurados los mansos , porque ellos posseñan la tierra ; y profigue su Magestad las ocho Bienaventuranzas , que todos saben , ó deben saber. O qué palabras tan dulces ! O qué cosas tan grandes ! O qué Sermon tan graciolo ! Advertit , dice San Juan Chrysostomo , que la doctrina , que aquí nos dà Nuestro Señor Jesu-Christo , no es con cargo de Mandamiento , sino con premio de Bienaventuranzas , para hacerla mas agradable : *Doctrinam suam non sub specie mandatorum, atque exhortationis inducit, sed sub premijs beatitudinum, ut scilicet sermonē ipsum manifestetur illis.*

Luego que abrió su Magestad la boca , dice San Pascual , eructó los ríos del abismo , abrió la puerta de sus tesoros para repartir sus dones ; pues todas las riquezas , y promesias de los siglos estaban encerradas en su pecho: *Aperit oris ianuā, lib. 3. in ut fluenta eructaret abīsi, aperit ostium.*

Quando se diò la otra Ley , en el otro monte , hubo truenos , rayos , y tempestades ; quando aora en este otro monte abre Christo el Nuevo Testamento , todo es tranquilidad ; para enseñarnos , que esta Ley no le ha de recibir temor , sino con amor : que si la otra Ley fue escrita en Tablas , esta ha de quedar escrita en los corazones , que es el centro del amor. San Pablo : *Quia hoc est Hebr. 8. testamentum, quod disponam ad domum Israël post dies illos, dicit Dominus: dando leges meas in mentem eorum, O in corde eorum superscribam eas.* En el otro monte daba su Magestad Leyes à unos rebeldes siervos ; en este otro monte dispone Jesu-Christo , como buen Padre , su Testamento à sus escogidos hijos : *Disposui testamentum electis meis.* Abre su Magestad su boca para manifestar à sus hijos el testamento , que por tantos siglos avia estado cerrado : *Testamentum ipsius. ut manifestetur illis.*

Psalm.
88.4.

24.14.

S. Pesc.

lib. 3. in

Matth.

ostium thesaurorum, ut dona la tierra, tambien se constituyesen coherederos de Cristo en la gloria, con eterna bienaventuranza: Si autem filij, & heredes: heredes quidem Dei, coheredes autem Christi: si autem compatimur, ut & conglorificemur. Veamos algo en particular de estas virtudes, y sus preanos.

Advertid, Fieles, como Jesucristo dispone su testamento a los elegidos: *Disposui testamentum electis meis.* Mirad como divide sus riquezas entre todos: *Ut dona divideret universis.* Atended los legados, ó mandas que hace en su testamento: *Mandavit in eternum testamentum suum.* A los pobres de espíritu mandó el Reyno de los Cielos. A los mansos mandó la posesión de la tierra. Mandó la consolación a los que lloran. La hartura mandó a los que han hambre. La misericordia mandó a los misericordiosos. Mando la vista de Dios a los limpios de corazón. Mandó, y quiere sean los pacíficos tenidos por hijos de Dios. Mandó el Reyno de los Cielos a los que padecen persecución por la justicia. Esta es la disposición del testamento de nuestro Señor Jesu-Christo: *Disposui testamentum electis meis;* estas son las mandas que en su testamento hace: *Mandavit in eternum testamentum suum:* llamando, y queriendo sean bienaventurados en el Cielo los que heredan estas virtudes en la tierra. De manera, que constituyendose los hombres hijos de Dios, heredando sus virtudes en

Psalm.
110.9.

S. I.
Uponiendo, Fieles, con los Santos Padres, que ya he referido, aver abierto Christo el nuevo testamento en este Sermon de las Bienaventuranzas, veamos a quien llama por herederos, y sepamos las mandas que en él hace. Ya lo hemos dicho, y aora repito: *Mandavit:* Mando, dice su Magestad, el Reyno de los Cielos, y en él quiero sean bienaventurados. Quien, Señor? Los pobres de espíritu: *Beati pauperes spiritu, quoniam ipsorum est Regnum Cœlorum.* Quien no se admira, llame su Magestad bienaventurados a los pobres? Que a los que el mundo tiene por infelices, canonice su Alteza por bienaventurados? Aora se conoce, manifiesta el Señor lo que estaba escondido al mundo: *Eructabo abscondita à constitutione mundi.*

Son los pobres a quien el mundo desprecia, y da el ultimo lugar; pues a estos llama su Magestad a la Bienaventu-

Roman.
8.17.

ranza en primer lugar. David decia: En el principio del libro está escrito de mí: *In capite libri scriptum est de me.* Este libro, dice Castillo, es el Cielo, en donde están escritos los bienaventurados, para noticia de la

Cast. in Cœbris. s. lo, id est, in notitia divine prædestinationis, in qua justi omnes tamquam in diurno, sive

libro nocte lucidissima continente scripti sunt. Y en la primera hoja de este libro, ¿qué es lo que está escrito? Ya lo dice

en el mismo Psalmo: *Ego autem mendicus sum, & pauper;* yo soy un pobre mendigo. Estaba, Fieles, muy desacreditada la

pobreza en el mundo; y para honrarla su Magestad, la pone

en primer lugar, y a en la tierra, quando la predica bienaventurada; y a en el Cielo, quando la premia con gloria..

O pobreza de espíritu, y que honrada has quedado! O que bien premiada! Y mas si advertimos, que a los pobres

se les dà el premio de presente: Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es

el Reyno de los Cielos; bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra;

de manera, que a los mansos el premio es de futuro; pero a

los pobres de presente. Maria Santísima dixo: Por esto me

llamarán Bienaventurada todas las generaciones: *Ex hoc beatam me dicent omnes generationes.* Otros leyeron: *Ex hoc nunc,*

Luc.

nunc, desde este instante todos me llamarán Bienaventurada.

Y por qué, Señora? Porque el Altísimo miró la humildad de su esclava. Otros leyeron:

Nibilitatem, porque miró nada. Pues llaman todas las

generaciones Bienaventurada a María, reciba desde luego este premio; pues siendo hu-

milde, y no teniendo nada, se halla un verdadero pobre de

espíritu.

Bien se puede con toda se-

guridad llamar Bienaventurado al pobre de espíritu, sin temor ninguno se le puede alar-

gar desde luego el premio; pues

es imposible que caiga en cul-
pa, ni en desgracia de Dios,

todo el tiempo que con la po-
breza de espíritu se halla enri-

quecido. David decia: Tu, Se-
ñor, fundaste la tierra sobre su

firmeza; no se inclinará a la caí-
da por los siglos de los siglos:

Fundasti terram super stabilitatem suam: non inclinabitur 5.

in seculum seculi. Y por qué la

tierra jamás faltará, ni declinará:

Porque está la tierra fundada

sobre nada: *Appendi terram, Job 26.*

super nihilum; y lo que es na- 7.

da, nunca puede faltar, ni caer.

El verdadero pobre de espíritu

está fundado sobre la misma na-
da; pues todo el tiempo, que:

en este feliz estado permanece, bien podemos decir, que ni caerá en desgracia de Dios, ni se inclinará a caer en la culpa. Quien tan dichoso estado goza, llamele bienaventurado, alarguele luego el premio, que pues es pobre, que nada tiene: *Pauper autem nihil habebat*, por nada Dios lo salva, y él por una nada se hizo bienaventurado: *Pro nihilo salvos facies illas.*

Almas, por nada quiere su Magestad salvar; ayed consuelo, no temais, que os quiere dar su Reyno vuestro Padre Celestial: *Quia complacuit patri vestro dare vobis regnum.* Vended todas las cosas que posecís: *Vendite quae possidetis;* quedad pobres, que de valde, y por nada os quiere dar su Reyno: *Qui extendit velut nibilum Calos,* O expandit eos sicut tabernaculum ad inhabitandum. Quando subió Dios a Joseph a ser Virrey de Egypto? Quando quedó tan pobre, que no le quedó capa sobre los ombros. Quando elevó a Saul al Reyno de Israel? Quando le vió tan pobre, que andaba tras de unas asñas. Y David quando subió al Reyno? Quando andaba pastoreando unas ovejas. Y Jacob, quando tan pobre, que dormía en el suelo, vió la Escala para subir al Reyno de los Cielos.

Reg. 12.3.
Psalm. 55.8.

Ecc. 12.32.

Isai. 40.22.

Evangelizare Lue. 4.18.
La compañía de los pobres en las amarguras deste mundo: *Non nè Deus elegit pauperes in hoc mundo?* Y les tiene prevenidas dulzuras inefables en el otro: *Parasti in dulcedine tua pauperi* *Deus.* Al fin, honra la pobreza, haciéndole pobre: *Quia unicus,* O *pauper sum ego.* La acredita con su vida, naciendo pobre, viviendo pobre, y muriendo pobre en una Cruz desnudo: *Pauper sum ego,* O *in la* *87.16.*

b. 2.

Job 3.26.

Roman. 12.19.

Psalm. 131.1.

El alma, que por la mansedumbre quién mitiga la ira,

y quién destruye los movimientos sensuales, para quietud del alma. Para que el vidrio no se quiebre, se le pone funda; para que la espada no hiera, se le pone escudo al cuerpo; y a la Ciudad se le pone muralla, para resistir a los tiros. Funda, escudo, y muralla es la mansedumbre, que resistiendo a los tiros de la ira, guarda en tranquilidad al alma.

*Goza de tanta quietud el manso, que ni lo prospero lo ensalza, ni lo adverio le inquieta. Yo ya estoy un hombre tal, que ni oygo, ni mi boca tiene que redarguir a mis contrarios, decia David: *Factum sum Psalm. sicut homo non audiens:* O *non habens in ore suo redargutiones.* Esto es, explica San Bernardino, no tengo oídos para oír las alabanzas, ni tengo lengua para contradecir a los que me calumnian. No quiero redarguirlos, defendiéndome: *Non vos metipos defendentes.* Elijo callar, y dissimular para quedar quieto: *Nonne dissimulavi?* *Nonne filui?* *Nonne quieti?* Quien pudo hacer esto si no un David, de mansedumbre tan conocida, que la pública delante del mismo Dios! *Memento Domine David,* O *omnis mansuetudinis eius.**

El alma, que por la mansedumbre quién mitiga la ira,

y quién destruye los movimientos sensuales, para quietud del alma. Para que el vidrio no se quiebre, se le pone funda; para que la espada no hiera, se le pone escudo al cuerpo; y a la Ciudad se le pone muralla, para resistir a los tiros. Funda, escudo, y muralla es la mansedumbre, que resistiendo a los tiros de la ira, guarda en tranquili-

dum-

477

boribus à iuventute mea: exaltatus autem, humiliatus sum, O *conturbatus.*

§. II.

Assemos adelante con el testamento de nuestro Padre Jesucristo. Ay otras mandas, ay otros legados, ay otros herederos para la hacienda de su Magestad, mas que los pobres? Si: Mando en mi testamento, dice nuestro Padre, la posesión de la tierra: *Mandavit in aeternum testamentum suum.* A quien, Señor? A los mansos: *Beati mites: quoniam ipsi possidebunt terram.* Bienaventurados los mansos, porque ellos posserán la tierra. A los mansos llamo en mi testamento por mis herederos: *Mansueti autem hereditabunt terram.*

Dos cosas tenemos que reparar, que llama su Magestad bienaventurados a los mansos, y que les promete la posesión de la tierra. A lo primero digo, que son bienaventurados los mansos, porque la mansedumbre les guarda el alma, los une con Dios, y los agracia con los hombres. Guarda la mansedumbre el alma: *In mansuetudine serva animam tuam.* Hijo, dice el Espíritu Santo, guarda tu alma en mansedumbre. Es, Fieles, la man-

Eccl. 10.31.
Job 3.26.
Roman. 12.19.
Psalm. 131.1.
El alma, que por la mansedumbre quién mitiga la ira,

y quién destruye los movimientos sensuales, para quietud del alma. Para que el vidrio no se quiebre, se le pone funda; para que la espada no hiera, se le pone escudo al cuerpo; y a la Ciudad se le pone muralla, para resistir a los tiros. Funda, escudo, y muralla es la mansedumbre, que resistiendo a los tiros de la ira, guarda en tranquili-

dum-

dumbre llega à quietud tan admirable, se une con Dios, que la salva, y hace bienaventurada: *In mansuetudine suscipite insitum verbum, quod potest salvare animas vestras.* Recibid en mansedumbre al Verbo ingerto, que puede salvar, y beatificar vuestras almas. Para ingerir una cosa con otra, la sacuden las hojas, se podan las ramas, se cierra la planta, y en la rotura se introduce la varita, que se ha de ingerir; y unido uno con otro, se hace una misma cosa, de que resulta un ingerto, y del ingerto resultan frutos prodigiosos. Sacuda el hombre de su alma toda hojarasca de ira, podes todas las ramas de rencor, quede en quietud, y mansedumbre tal, que pueda recibir el Divino Verbo, que uniendose con el alma, hará un ingerto milagroso, de que resultarán frutos de eterna bienaventuranza.

Cantic.
I. 15.
Psalm.
75.3.

O mansedumbre, virtud prodigiosa! Tu eres el regalado lecho, en quien el divino Esposo descansa: *Lectulus noster floridus.* Tu el lugar donde en paz habita: *Et factus est in pace locutus eius.* Tu el Templo, donde sin ruido es el altissimo Señor adorado. Para la fabrica del Templo de Salomon, se libraba la madera en los montes, allí se desbastaban los ar-

boles, se pulian los maderos; de manera, que quando el Templo se levantaba, ningun ruido en la fabrica se oia. Alma, si quieres ser Templo en quien Dios habite, y sea adorado, desbasta las passiones, y pulete con la mansedumbre; arranca las raices de la ira, y soberbia, y adornate con la mansedumbre, que assi preparas en tu alma trono al Rey de la Magestad: *Sedes ducum superborum destruxit Deus, & sedere fecit mites pro eis.* Pues alma, que por la mansedumbre es tan del agrado de Dios, no puede dexar de ser muy agraciada para con los hombres: *Fili in mansuetudine opera tua perfice, & super hominum gloriam diligiris*

Lo segundo que tenemos que advertir es, que los mansos poseerán la tierra. Tres tierras, dice el Señor San Bernardino, poseerán los mansos: la tierra que pisan, la tierra que llevan, y la tierra que buscan; esto es, prosigue el Santo, poseerán la tierra del mundo, la tierra de su cuerpo, y la tierra del Reyno de los Cielos: *Terram mundi, terram sui corporis, terram superni Regni.* Poseerán los mansos la tierra del mundo, porque la dexaron. Es divino el pensamiento de San Juan Chrysostomo: Manso se dice el que dexa lo que tiene,

S. Bern:
t.3. f.7.

y à este le promete Dios todas las cosas para que las posea:

Chrysos. Mitis propria putatur amittere ap. Syl. re, contrarium Dominus pollicetur, diceas, quod ipse mitis sit, qui tutissime cuncta possit.

deat. Esto vemos practicado en Abraham. Quando Dios le prometió toda la tierra: *Omniem terram quam conspiciens, tibi dabo.*

Luego que se apartó de Loth, à quien dió que escogiera la tierra que quisiera, para quitar las dissensiones que avia entre los pastores. Pues hombre tan manso, que por quitar dissensiones, cede una parte de la tierra, concedeole su Magestad la possección de toda la tierra: *Mansuetudo tua multiplicavit me.*

Eccl. 10. 17.

San Juan Chrysostomo: Parte terra cessisti: ecce ego totam terram polliceor.

2. Reg. 22. 36.

A Moysés por manso, sin exemplar en la tierra: *Erat enim Moyses vir mitissimus super omnes homines qui morabantur in terra,* por aver dexado el Reyno de Faraón, negando ser hijo de la hija de Faraón, le hizo su Magestad Dios de Faraón; de manera, dice San Ambrosio, que huyendo el poder, lo hizo el Señor mas poderoso: *Noluit esse Rex, cum posset, sed fugiendo potentiam, potentior factus est.*

Muy al contrario sucedió à Roboam, por no aver sido manso, como

se lo aconsejaban los viejos:

Locutusque fueris ad eos verba 3. Reg. lenia, erunt tibi servi cunctis 12. 7.

diebus; de manera, dice San

Geronymo, que por iracundo

perdió la mayor parte de su

Reyno, que por manso adqui-

rió su abuelo David: Qui scor-

pionibus cedit, citò Regnum Theod.

mansueti David dissipat.

Poseen los mansos la tierra

de su cuerpo, porque tienen

dominio sobre ella, la sujetan

al espíritu, y leyes de la ra-

zon. Así lo vemos en San Pa-

blo; quebrantaba el Apostol

su cuerpo, y reducielo à la ser-

vidumbre del espíritu con el

castigo: Castigo corpus meum,

& in servitatem redigo. El ca-

so del Alfaero. Quebrósele

el valo de lodo que traía en sus

manos, y aquél mismo vaso lo

hizo otro distinto, al temple

de su gusto, y algusto de sus

ojos: Dissipatum est vas, quod ipse faciebat è luto minibus

fuerit: conversusque fecit illud

vas alterum, sicut placuerat in

oculis ejus ut faceret. De mane-

ra, que como el lodo estaba en

sus manos, y el vaso estaba en

su potestad, hacia de él lo que

queria. Por la mansedumbre

se domina el hombre á si mis-

mo, y se possee, y por esto pos-

seera para siempre la tierra de

su cuerpo; y así decia S. Leon:

La tierra prometida es la car-

ne

S. Leon. ne de los Santos, que en la Resurrección se vestirán de inmortal gloria: *Terra promissa mītibus caro Sanctorum est, que felici resurrectione mutabitur,*

& immortallitatis gloria vestietur; de manera, que por el dote de agilidad estarán en su potestad, estar en donde quisiere:

In arundinetō discurrent.

Al fin los mansos posseerán la tierra del Cielo, que es la que buscan, porque no se detuvieron en este mundo en que anduvieron. Quando el Pueblo de Dios caminaba à la tierra de Promisión, con gran velocidad caminaba por la tierra de Edón: *Velociter transeamus.* Esto hacen los mansos, que con velocidad caminan por la tierra de Edón de este mundo; de manera, que sin detenerse pasan para llegar al Cielo, que es la tierra que se les tiene prometida posseerán para siempre.

El Cielo es la tierra de los vivientes, que David deseaba:

Psalm. 26.13. Credo videre bona Domini in terra viventium. Es el Cielo verdaderamente tierra de los vivientes, pues no ay enfermedad de muerte; es tierra de enteras salud, à donde Dios nuestro Señor ensalza à los mansos, para que la posleen por eternidades de gloria, con go-

Ps. 149. zo sin fin: Exultabit mansuetos in salutem. Exultabunt Sancti

ingloria: latabantur in cubibus suis. Christiano, por tu propia conveniencia devias solicitar la mansedumbre. Què deseas? Todo lo que puedes desear en este mundo, y en el otro, es la conveniencia para tu cuerpo. Pues à la mansedumbre, Christiano: sé manso, dexa la tierra de este mundo, y la posseerás toda. Sujeta con la mansedumbre la tierra de tu cuerpo, y lo tendrás en este mundo quieto, y en el otro glorioso. Pasa sin detenerte por la tierra de este mundo, que buscando vías la tierra de los vivientes del otro. Para que llegues à este lugar, vino su Magestad al mundo; y su camino te lo enseña, diciendote, que aprendas de su Magestad à ser manso: *Discite à me, quia mitis sum.*

Matth. 11. 29.

§. III.

Leamos otra clausula en este testamento. Item, mando la consolacion. A quien? A los que lloran: *Beati, qui lugent, quoniam ipsi consolabuntur.* Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados. Ciento es, que la bienaventuranza se dará en la otra vida à los que lloran en esta; pero tambien es cierto, que aun en esta vida tienen gran con-

consolacion, y su bienaventuranza los que lloran. Pues llo-
ra, hombre, siquieres consolarte: *Si ois consolari, luego.* Con este, queda entendido el consejo de su Magestad, que siempre lloremos; y el dicho de S. Pablo, que siempre nos alegremos: *Gaudete in Domino semper;* porque como el que llora, se consuela en sus lagrimas, si siempre está llorando, siempre está consolando. Así sucedia con el anciano Tobias, y su hijo: *Ceperunt ambo flere pre gaudio.* Almas, aunque no tuvieran consuelo ninguno las lagrimas, debiamos llorar por los pecados, con que la Santísima Ley de Dios quebrantamos: *Exitus aquarum deduxerunt oculi mei, quia non custodierunt legem tuam.* Mas, debemos llorar por los pecados de nuestros proximos: *Plorabo die, ac nocte interfectos filie populi mei.* De los Sacerdotes propias son las lagrimas, para que Dios perdone al Pueblo:

Joel 2. 17. Plorabunt Sacerdotes Ministri Domini, & dicent: Parce, Domine, parce Populo tuo. Las Espaldas del Cordero, deben llorar por las ofensas de su divino Espíritu: *Plange quasi virgo accincta sacco super virum pubertatis sua.* El pecador, que está en los vicios, este es quien con mas razón debe llorar, porque está debajo del impe-

rio de los demonios, y perdido tiene el merito de las buenas obras. A esto Micheas miraba, quando dixo: Haré llanto como de dragones, será millorar como de avestruz: *Faciām plātūm velut draconum, & luctūm quasi struthionum.* Del dragon, dice San Geroaimo, que quando se halla vencido del elefante, llena el desierto de llanto; y el avestruz, quando ve, que las fieras le pisan los huevos, y queda perdido lo que puso con tanto trabajo, despide tristissimas voces. Llanto de dragones debe hacer el pecador, pues el elefante del infierno le tiene vencido, y debajo de su imperio, por la culpa. Llorar debe como el avestruz; porque las fieras infernales le destruyen las buenas obras que hace; de manera, que por estar en culpa, no le son de ninguna merito.

Todos deben llorar los años passados, que no sirvieron à Dios: *Recognitabo tibi omnes Isai. 38. annos meos in amaritudine 15. anime meq.* O Fieles! Este es el tiempo determinado para el llanto: *Tempus flandi;* para no andar despues suspirando por las lagrimas, con la contingencia que Dios no las conceda: *Dimitte Job 10. ergo me, ut plangam paululum. 20.* Desterrados estamos de la Sion celestial, con amarguras debemos llorar este destierro: *Su- Ps. 136. Ha per*

*per flaminis Babylonis illis se-
dimus, & elevimus cum recor-
daremur Sion. Las lagrimas
deben ser nuestro pan de dia,
y noche, porque carecemos en
este destierro de la vista de
nuestro Dios : Fuerunt mibi*

Ps. 41. 4 lacryma mea panes die, ac no-

*cte : dum dicitur mibi quoti-
die: Ubi est Deus tuus? Como
palomas hemos de gemir, medi-
tando la muerte que espera à la
vida, el juicio, à las obras, el in-
fierno, à los pecados ; y el Cie-
lo, à los meritos: Quasi columba
II. meditantes gememus: expecta-
vimus iudicium, & non est sa-
lutem, & elongata est à nobis.*

Fieles, lagrimas son necessa-
rias para salvarnos, para lavar
el corazon de las culpas, y en-
cenderlo en llamas del amor
divino: *Lava à malitia cor tuu*

*Sol. de Jerusalen, ut salva fias. De un
Mirac. lago refiere Solino, en donde
mund. se apegan las achas encendi-
das, y en las mismas aguas, las
apagadas se encienden. O qué*

*bien viene à las lagrimas ! Alma,
aguas son las lagrimas, en
donde los corazones encendi-
dos en culpas, se apagan ; y los
apagados en vicios, se encien-
den. Esto es sembrar sobre las
aguas de las lagrimas, para co-
ger con abundancia consola-
ciones eternas: Qui seminant*

*Ps. 125. in lachrymis, in exultatione
S. mettent. Esto es caminar por es-
ta vida en llantos, para coger en*

*la otra gozos: Ut consolarem
omnes lugentes, ut ponerem lu- Is. 61. 3.
gentibus Sion. En la eterna glo-
ria limpiará su Magestad las
lagrimas de los que lloraron
en esta vida : Absterget Deus
omnem lachrymam ab oculis Ap. 20.
eorum.*

Al fin, Fieles, el camino del
Cielo, es Christo ; y su Mag-
estad en su vida llora, y en la
Cruz muriendo, despide lagri-
mas. Si el llorar te es amargo,
arroja à tu alma el Madero de
la Cruz con Christo crucifica-
do, que este Madero divino
tiene mas virtud, que el otro
que se arrojó en las aguas de
Amarà, para convertir en dul-
cura la amargura de las aguas:
*Ostendit ei lignum: quod cum
misisset in aquas, in dulcedi- Exo. 15.
nem verserunt.*

§. IV.

Otra clausula. Como di-
ce? Mando la hartura.
A quien, Señor? A los que han
hambre, y sed de justicia: *Beati,
qui esuriunt, & sitiunt iu-
stitiam: quoniam ipsi saturabun-
tur.* Los que tienen ham-
bre, y sed de justicia, son los
que desean toda virtud, y san-
tidad, ó les que desean lo jus-
to, y lo bueno. Al Profeta Da-
niel dixo su Magestad, que era-
ron de deseos: *Vir desiderio-
rum es.* Es muy poco, almas, Dan. 9.

la 23.

*Isai. 64. lo que podemos hacer: Quasi
panus mensuatae universae
iustitia nostra. Aun quando
hagamos todo lo que de justi-
cia se nos está mandado, nos
debemos confessar por siervos
sin provecho: Cum feceritis
omnia, quæ præcepta sunt vo- Ps. 18. 9.
bis, dicite: Servi inutiles su-
muis. Todo lo que pudiésemos
hemos de obrar, yá en el servi-
cio de Dios, yá en bien nues-
tro, yá en utilidad de los
proximos; pues yá que pode-
mos poco en todo lo dicho,
debemos desechar mucho. El que
es justo, debe desechar justificarse
mas: *Qui iustus est, iustificetur
ad huc;* y el que está mas lim-
pio, debe desechar limpiarse mas:*

Ps. 50. 4 Amplius lava me.

El justo, que tiene hambre
del bien de su hermano, soli-
cita sacarlo del mal que lo
pierde: *Excogitat iustus de do-
mo impij, ut detrabat impios à
malo.* O quan cierto es, que el
que tiene hambre de la salva-
cion de su proximo, no escusa
poner los medios que para es-
te fin conducen! Si, Christia-
no, aquel tiene hambre de jus-
ticia, à quien le come el zelo

*Psal. 68. de la casa de Dios: Zelus do-
mus tuae comedit me.* Aquel tie-
ne sed de justicia, cuya alma
desea à Dios, como el ciervo
desea las fuentes de las aguas:
*Quemadmodum desiderat cer-
vus ad fontes aquarum: ita de-*

siderat anima mea al te Deu.
Sitivit anima mea. O dicho a
el alma que corre à Dios, se-
dienta de su divino amor! *Cu-
curri in siti.* Esta es la hambre,
y sed de justicia, que consuela
el corazon del justo: *Justitiae
Domini rectæ, latificantes cor-
da.* Esta es la hambre, y sed de
justicia, que el alma santa de-
sea: *Concupivit anima mea de-
siderare iustificationes tias.*

Ps. 118. 20.

O bienaventurado el que
cumple sus deseos en estas co-
sas: *Beatus vir qui implevit
desiderium suum ex ipsis. Quid
est 5.* Estas son estas? Las que son he-
chas en honra de Dios, prove-
cho del alma, y alivio del pro-
ximo. Estos son los que verda-
deramente han hambre, y sed
de justicia. De estos, uno es
Abraham, que creyó, y obran-
do lo que creyó, se le reputó
por justicia. *Credit Abraham Rom. 4.
Deo: & reputatum est illi ad 3.*

iustitiam. Phinees tuvo ham-
bre de la justicia, zelando la
honra de Dios, y vengando Numeros
sus ofensas: *Zelatus est pro Deo 25. 13.
suo, & expiavit scelus filiorum
Israel.* Los Tribus tuvieron
hambre de justicia, castigando
las iniquidades del Tribu de

Benjamin. Jehu la tuvo, des-
truyendo à Jezabèl; y Elias la
tuvo, zelando la honra de Dios,
y haciendo, que baxara el fue-
go del Cielo, para castigar las
maldades de los hombres. *Jo-*

sias, Esdras, y Judith tuvieron hambre, y sed de justicia en las santas obras que hicieron. David, la Esposa santa, y San Pablo, (que queria ser anathematizado por sus hermanos) hambre, y sed de justicia tuvieron.

A estos, que tanta hambre, y sed de justicia tuvieron, hará el Señor Altísimo de bienes, entona la Virgen María: *Esurientes implovit bonis* 3 de manera, que hasta sus deseos quedaran llenos de bienes: *Qui replet in bonis desiderium tuum.* Esta replecion de bienes no será en esta vida, sino quando gozen las almas de la presencia de Dios en la otra: *Satiabor cum apparuerit gloria tua.* Almas Christianas, tanta será la hartura que tendrán en la otra vida los que tuvieron hambre, y sed de justicia en ella, que dice San Bernardo, que las potencias del alma, memoria, entendimiento, y voluntad, quedaran satisfechas. La memoria, quedará satisfecha, poseyendo aquel sumo Bien, sin peligro de perderle: *Tenui eum, nec dimittam.* El entendimiento, quedará satisfecho, viendo á Dios, como es en sí mismo: *Videbimus eum sicuti es;* y la voluntad, quedará satisfecha, gozando, y amando de aquel torrente de deleites: *Inebriabuntur*

ab ubertate domus tue, & torrente voluptatis tue, potabis eos. O almas! Quien no tiene hambre, y sed de justicia, para llegar á gozar de tanta hartura sin fastidio?

§. V.

Itemas: Mandamos la misericordia. A quien, Señor? A los misericordiosos: *Beatis misericordes: quoniam ipsi misericordiam consequetur.* Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos conseguirán la misericordia. Y qual misericordia han de conseguir los misericordiosos? No esta, ni aquella, dice Cayetano, sino toda misericordia; y así, dice: *esta pluma*, conseguirán la misericordia de la inspiración divina, de los auxilios de su gracia, de la contrición para la penitencia verdadera, y la remisión de los pecados: *Justos autem miseretur, & tribuet...* *Ps. 36. apud Dominum gressas boni- 21.* *nis dirigerunt, &c. Eleemosy- na ab omni peccato, & à morte Tob. 4.* liberat:

II.
La misericordia grande, no en esta vida, sino en la otra, la conseguirán los misericordiosos: *Qui coronat te in misericordia & miserationibus.* En el Cielo, *Ps. 102.* recibirán los misericordiosos la corona de sus misericordias, y con premios tan abundantes,

que

que aunque la limosna, que en ella vida le dà, sea corta, es un tesoro infinito el que le corresponde en la otra: *Etiam exiguum libenter impertiri stude. Primum enim bonum tibi thesaurizas.* Acá en este mundo, el que quiere que sus generos tengan buen despacho, los lleva donde ay necesidad. Pues, Christiano, sabe, que en el Cielo ay carlesia de pobres; y esta es la causa, porque en el Cielo valen tanto las necesidades, que en el mundo se socorrieron; de manera, que las limosnas que acá se dan, son los tesoros, con que los pobres conducen á los ricos al Cielo: *Da pauperibus, & habetis thesaurum in Cælo.*

Poresto dixo divinamente San Lorenzo al Tyrano: Los bienes, que de la Iglesia buscas, yá las manos de los pobres los tienen atesorados en el Cielo: *Facultates Ecclesiæ quis requiris, in cælestes thesauros manus pauperum deportaverunt.* O bienaventurados los misericordiosos en esta vida, y en la otra.

§. VI.

Ay mas legados en este testamento? Si. Mando la villa de Dios. A quien, Señor? A los limpios de corazón: *Beati mundo corde: quoniam ipse Deum videbunt;*

Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán á Dios. Mas quien podrá decir: Limpio está mi corazón; sin pecado está mi alma? *Quis potest licere: mundum est cor meum: purus sum a peccato?* Ay quien pueda decir esto? Si. Si que oye la palabra de Dios: *Iam uos mundi estis propter sermonem, quem locutus sum vobis.* El que dà limosna á los pobres, este es limpio de corazón, y de todas las cosas: *Date eleemosyam: & ecce omnia mundata sunt vobis.* Los que con la contrición de sus culpas delluyen sus pecados, son limpios de corazón: *Ecce contriti sunt inimici nostri: ascendamus nunc munitare sancta, & renovare: Asperges me hyssopo, & mundabor.*

Los que aveis oido, Christianos, son los que lavaron sus estolas en la Sangre del Cordero, que la derramo, para limpiar de las culpas á todo el género humano: *Qui dedit se met ipsum pro nobis, ut nos redimeret ab omni iniquitate, & mundaret sibi populum acceptabilem.* La Sangre del inmaculado Cordero, es la que cria los corazones limpios: *Cor mundum crea in me Deus;* para que caminando los bienaventurados por los valles desta vida, sin mancha: *Beati immaculati in via: pudieran subir á vert*

*Ps. 1. 1.**Hb 3. 2.**2.**3.**4.**5.**6.**7.**8.**9.**10.**11.**12.**13.**14.**15.**16.**17.**18.**19.**20.**21.**22.**23.**24.**25.**26.**27.**28.**29.**30.**31.**32.**33.**34.**35.**36.**37.**38.**39.**40.**41.**42.**43.**44.**45.**46.**47.**48.**49.**50.**51.**52.**53.**54.**55.**56.**57.**58.**59.**60.**61.**62.**63.**64.**65.**66.**67.**68.**69.**70.**71.**72.**73.**74.**75.**76.**77.**78.**79.**80.**81.**82.**83.**84.**85.**86.**87.**88.**89.**90.**91.**92.**93.**94.**95.**96.**97.**98.**99.**100.**101.**102.**103.**104.**105.**106.**107.**108.**109.**110.**111.**112.**113.**114.**115.**116.**117.**118.**119.**120.**121.**122.**123.**124.**125.**126.**127.**128.**129.**130.**131.**132.**133.**134.**135.**136.**137.**138.**139.**140.**141.**142.**143.**144.**145.**146.**147.**148.**149.**150.**151.**152.**153.**154.**155.**156.**157.**158.**159.**160.**161.**162.**163.**164.**165.**166.**167.**168.**169.**170.**171.**172.**173.**174.**175.**176.**177.**178.**179.**180.**181.**182.**183.**184.**185.**186.**187.**188.**189.**190.**191.**192.**193.**194.**195.**196.**197.**198.**199.**200.**201.**202.**203.**204.**205.**206.**207.**208.**209.**210.**211.*

Ps. 23. 3. à Dios limpios al monte de la gloria: *Quis ascendet in montem Domini?* Aut quis stabit in loco sancto eius? *Innocens manibus, & mundo corde.*

§. VII.

Prosigue su Magestad: Mandó, sean llamados hijos de Dios. Quién, Señor? Los pacíficos: *Beati pacifici: quoniam filij Dei vocabuntur;* bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados hijos de Dios. Y por qué son los pacíficos, han de ser llamados hijos de Dios? Porque los pacíficos heredaron la paz, que su Magestad les dejó en su testamento: *Pacem reliquo vobis, pacem meam do vobis;* y con esta herencia, le hicieron hijos de Dios: *Si autem filij, & heredes.*

Es su Magestad divina Dios de la paz: *Deus pacis;* y esta es la causa, porque todos los lugares donde Dios habita, los hace lugar de paz: *In pace factus est locus eius.* El Cielo es lugar de paz, la Jerusalén triunfante, es visión de paz, porque en ella habita el pacífico Salomon Dioz nuestro Señor. La tierra fue lugar de paz, luego que Dioz mora en ella: *In terra pax hominibus.* Ayia enemistades entre la tierra, y el Cielo; derrama Christo su San-

3.

que. Dioz mora en ella: *In terra pax hominibus.* Ayia enemistades entre la tierra, y el Cielo; derrama Christo su San-

gre, y los pone en paz: *Et per eum reconciliare omnia in ipsum, pacificans per sanguinem crucis eius, sive que in terris, sive que in Caelis sunt.* Y porque andar en medio, es signo de andar metiendo paz; para que nos concilia, que el Príncipe de la paz, deide que nace, hasta que muere, anda metiendo paz: nace en medio de dos animales: dispara en medio de los Doctores: habla, escuchando en medio de sus Discípulos: muere en medio de dos ladrones: y despues de muerto, se aparece en medio de sus Apóstoles, y los saluda con la paz: *Stetit in media, & dixit: Pax vobis.*

Joan. 20. 26.

Viendo el Centurion á un hombre pacifista, que puesto en una Cruz, ruega por sus enemigos, y que pagaba sus agravios con beneficios, exclamó, diciendo: Verdaderamente, que este hombre era Hijo de Dioz: *Vere Filius Dei erat.* *Matth. iste.* Almas, Jesu-Christo dice: *Amad á vuestros enemigos, haced bien á los que os hacen mal, orad por los que os persiguen; y vereis hijos de vuestro Padre Celestial,* que hace, que el Sol nazca sobre buenos, y malos: *Ut sitis filii Patris vestri, qui in Caelis est: qui Solum suum oriri facit super bonos, & malos.* Inquirid la paz; sed pacíficos, aun con

aque-

D

9

A

8

3.

Ps. 119. 7. aquello que mas aborrecon la paz: *Cum his qui oderunt pacem, erant pacifici;* que los mismos que aora os desprecian, y tienen por intensatos, llegará dia, que digan: O qué honrados están aora los que nosotros despreciamos! Entre los hijos de Dioz están colocados: *Sap. 5. 5 Ecce quomodo compatati sunt inter filios Dei.*

§. VIII.

MAndo, finalmente, el Reyno de los Cielos en mi testamento: *Manabitis in eternum testamentum suum.* A quien, Padre nuestro? A los que padecen persecucion por la Justicia: *Beati qui persecuti patiuntur propter iustitiam: quoniam ipsorum est Regnum Caelorum.* Señor, y Padre nuestro, si el Reyno de los Cielos está ya mandado á los pobres de espíritu, como vueltra Magestad lo buelve á mandar a los que padecen persecucion por la Justicia? Pudierate decir, que un mismo premio se da a los pobres, y a los perseguidos, porque son una misma cosa los perseguidos, y los pobres: pues apenas se hallará pobre de espíritu, que no sea perseguido, ni perseguido, que no sea pobre. El Apóstolico Diez, discurre de otra manera; y para asentar su pensamiento,

Quiere nuestro Padre Dioz, que el Christiano se despose con las virtudes, que todas son hermanas de padre, y madre: la pobreza, y persecucion tienen mala cara, parecen feas, y de muy poca gracia: pues para que aya quien se despose con ellos, las dota su Magestad, no cen menos dote, que con el Reyno de los Cielos; para que viendo los hombres

I. h. 4

3

a estas virtudes con tan buenos dotes, se desposen con ellas, haciendo las suyas. Las demás virtudes, como son, la paz, mansedumbre, y limpieza de corazón, son virtudes de buen parecer, son apacibles, y hermosas; aunque no se les diera ningún premio, solo por su hermosura pudiera el Christiano hacerse dueño de ellas.

De esta Bienaventuranza digo lo mismo, que de todas; no es sola una virtud, sino una virtud, que comprende a las más, ó a todas las virtudes. Rupto: *Tolerantia persecutionis granis alias virtutes amplietur.* De manera, que aquél que sufre el trabajo por la observancia de la ley, por la guarda de la castidad, y por vivir en justicia, este persecución padece por la justicia; porque todo aquél que quiere vivir piadosamente en Christo Jesus, ha de padecer persecución:

2. Tercero. *Omnis, qui non volunt vivere in Christi feso, persecutionem patientur.* Josépi, y Salomón, que por la castidad se vieron en tantos trabajos, persecución padecieron por la justicia. Los Macabeos, que por la observancia de las leyes sufrieron exquisitos tormentos, persecución padecieron por la justicia. Al fin: el Reyno de los Cielos padece violencia; padece el Christiano por alcanzarlo, &

imitación de Christo, que padece persecución por la justicia: *Nonne hoc oportuit pati Christum, & ita intrare in gloriam suam?*

Este es, Fieles, el testamento de nuestro Padre Jesus, publicado por su propia boca:

Aperiens os suum; rubricando, non confangre de cibitibus, sino per su propria sanguinem: Neque per sanguinem hircorum, aut vitulorum sed, per proprium sanguinem: confirmando con su muerte: Testamentum enim in mortuis confirmatur; restituendo capite trididit spiritum. Estabala Magestad en todo su acuerdo, pues es la Vara de Jesus, en quien descansa la Sabiduría, y entendimiento: *Ez. requiescat super eum spiritus Domini spiritus sapientia, & intellectus.* Los testigos fueron los Apóstoles, y Discípulos:

Accesserunt ad eum Discipuli, & el Secretario, fue el Evangelista San Juan, que de todo deixó testimonio: Qui testimonium perhibuit Verbo Dei, & testimonium Jesu-Christi.

Es, Christiano, estás ya bien enterado del testamento de Christo: Este debe ser tu testamento; de él te debes hacer cargo, para dar cumplimiento a sus mandos: *Sta in testamento tuo, & in illo colliqueret, & in opere mandatorum tuorum veterasce.* Buelyote a pregan-

tar, Christiano: Estás ya en este tu testamento? O qué dolor! Tan agenos están algunos Christianos de este su testamento, que jamás le han oido. Pues no se ha manifestado a todos este testamento? Si, dice David: *Testamentum istud sus ut manifestetur illis.* Pues como lo ignoran los Christianos? Porque no quieren saberlo.

Si, si; no quiere saber este testamento el avariento, porque sabe, que se ha de encontrar con el legado de la pobreza. El iracundo, no quiere saber este testamento, porque sabe, que se ha de encontrar con el legado de la mansedumbre. El que está dado a las consolaciones mundanas, como solicitará saber los legados de este testamento, cuando sabe, que se ha de encontrar con la clausula de las lagrimas? El que ofende al Señor Altísimo, violando toda la justicia, como ha de leer este testamento, donde ha de dár de ojos en la hambruna, y sed de justicia? El que retiene lo ageno, como no ha de estar remoto de este testamento, que le obliga a ser misericordioso? El encenagado en los vicios, como ha de registrar este testamento, que le pierde la limpicio de corazón? Los sediciosos, ello se está diciendo, que cerrarán los oídos a este testamento, por no

Ibid. v. 17. Joan. 19. 30. Is. II. 2. Apoc. I. 2.

afrontarse con la paz. Finalmente, si el testamento de Jesus Christo dexa ordenado, se padezca persecución por la justicia; quien está perseguido por los inocentes, como ha de saber este legado, que su Padre Jesus le dexa en su testamento? Con que siendo preciso, que el Christiano sea heredero de las virtudes de Christo, para que siendo compañero de Christo en las tribulaciones en esta vida, sea participante de las consolaciones eternas de la otra:

Sciatis quod sancti socii passionis vestris, sic eritis, & consolatiōnēs vestras; et in gloriam Christi in vita futura, non habiendo heredado las virtudes de su Magestad en esta.

Ay de todos los pecadores, con los vicios opuestos a las virtudes, que en las Bienaventuranzas dexa Christo en su testamento! No tienen que tomar en boca el testamento de Christo, para su salvación: *Pecatori autem dixit Deus, quando res tu enarras justitas meas, & assumis testamentum meum per os tuum?* Pues lo estuvieron queriendo para su condención: *Qui insuerunt testamentum meum servare, ut det eis confusionem.* O que a la letra lee en los Macabeos! *Recesserunt a testamento sancto, & iuncti sunt Nationibus, & ue-*

nundati sunt ut facerent ma-
lum! Se apartaron del testamen-
to santo, juntaronse à las Nacio-
nes, y vendieronse, para obrar
mal. De manera, que luego que
se apartaron del testamento de
Christo, contaminandolo con
Psal. 54. sus culpas: Contaminaverat
21. testamentum ejus, dispusieron
otro testamento de iniquidades,
I. Mac. muy contrario al de Christo:
L. Iz. Exierunt ex Israel filij ini-
qui, & susserunt multis, dicen-
tes: Eamus, & disponamus te-
stamentum cum gentibus.

Han notado esto bien? *Disponamus testamentum: dispon-*
gamos nuestro testamento, di-
cen los pecadores. Y como lo
disponen? Como? Que à los
ricos soberbios, se les tributen
adoraciones; y à los pobres,
disponen que se les dé ultra-
ges. A los vengativos, dexa el
mundo en su testamento las
aclamaciones de valerosos; y à
los mansos, que se les dé los
baldones de cobardes: Dispona-
mus testamentum. A los que
vanamente se alegran, dexa la
felicidad mundana; y à los que
tristemente lloran, dispone el
mundo se lament desventura-
dos. Así va el mundo dispo-
niendo su testamento, en todo
contrario al que ordenó Jesu
Christo.

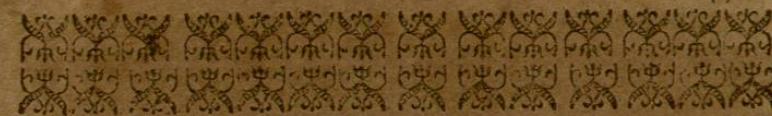
Mas: como el mundo se
 acaba, así tambien se acaba el
 testamento, que para los tuyos

dispone el mundo. Alma, solo
 el testamento de Christo es el
 que ha de durar por los siglos
 de los siglos: *Statuam illis te-*
stamentum alterum sempiter-
num. Su Aleza dispuso su tes-
tamento, como has oido: Dis-
posui testamentum electis meis.

Al que tiene la virtud de la
 pobreza de espíritu, dispone se
 le dé el Reyno de los Cielos. A
 la mansedumbre, dispuso se
 le diese la posesión de la tier-
 ra, &c.

Sirva de exemplo, el caso
 que resiere San Gregorio. Era
 dice el Santo, un mozo
 muy vicioso, pero muy miseri-
 cordioso; este, al passar la puen-
 te de un río, le tiraron los de-
 monios los pies, para que ca-
 yendo al profundo de las aguas
 baxara al profundo del infier-
 no: mas los Santos Angeles
 lo levantaron de las manos,
 para subirlo al Cielo. De ma-
 nera, que si por las culpas lo
 querian bajar los demonios al
 infierno, por la misericordia
 solicitaban los Angeles San-
 tos subirlo al Cielo. Al fin, en
 tan reñida contienda, vencie-
 ron los Angeles Santos. Sidió
 de aquel fatal peligro, hizo pe-
 nitencia de sus culpas, emen-
 dó su vida, y consiguió el mi-
 sericordioso la misericordia de
 Dios, con una eterna Bien-
 venturanza de gloria: *Ad*

quam, &c.



PLATICA DE LOS NOVISSIMOS.

EXPLICACION DE LOS NOVISSIMOS.

LOS Novissimos, ó Postimerias de el hombre, son qua-
Ltre: *Muerte, Juiz-*
zio, Infierno, y Glaria. Novissimo, es lo mismo, que cosa ultima, o postiera. La *Muerte* es el pri-
 mer Novissimo del hombre. La *Muerte*, consiste, en la separa-
 cion del alma de el cuerpo. De la separacion del alma de el
 cuerpo se sigue, quedar el cuer-
 po sin accion vital, ni opera-
 cion ninguna de vida. Siguese
 tambien, corromperse el cuer-
 po, ser pasto de gusanos, y
 convertirse en la tierra, de que
 fue formado. Con la muerte se
 acaba todo lo temporal, bue-
 no, ó malo, y dase principio à
 lo eterno, ó de gloria, ó de pena,
 que jamás tendrá fin. La
 muerte es cierta, aunque su ho-
 ra es incierta. Experimentanse
 en la muerte agonias grandes,
 y visiones horribles de los de-
 monios, en aquellos que Dios

lo permite.

El *Juizio*, es el segundo No-
 vissimo, aunque de muchas
 maneras se entiende esta pala-
 bra *Juizio*; al presente, como
 Novissimo, viene à ser un ri-
 guroso examen, que hace el Su-
 premo Juez de vivos, y muer-
 tos, de toda la vida del hom-
 bre, de todos sus pensamientos,
 palabras, y obras. *Ay Juizio* par-
 ticular, y *Juizio universal*. El particular, es, en que en cada
 uno es juzgado quando muer-
 re. En este Juizio se dà senten-
 cia irrevocable de gloria à los
 que mueren en gracia; y de pe-
 na, à los que mueren en culpa.
 Juizio universal se dice, por-
 que en él han de ser juzgados
 todos los hombres del univer-
 so. Este Juizio terá el ultimo
 dia del mundo; quando fera
 este dia, se ignora, aunque se
 sabe, hi de aver algunas seña-
 les en los dias ultimos, que lo
 anuncien, y pronostiquen.

El Sol se obscurecerá, la Lu-

na